



Resolución Ministerial

N° 404 - 2015 - MINEDU

Lima, 20 AGO. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 104-2015-MINEDU se designó a la señora SANDRA NORMA CARDENAS RODRIGUEZ en el cargo de Directora de la Dirección de Educación Inicial de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0187-2015-MINEDU/SG-OGRH se concedió licencia sin goce de remuneraciones por el período de 05 (cinco) días a la señora SANDRA NORMA CARDENAS RODRIGUEZ, del 24 al 28 de agosto de 2015;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Educación Inicial, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Educación Inicial de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora LORENA FABIOLA RUIZ LOPEZ, Especialista de la referida Dirección, en adición a sus funciones, a partir del 24 de agosto de 2015 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación

